

¿Dónde reclamar?

1° Ante la Empresa que nos presta el servicio:
AySA S.A.
(Agua y Saneamientos Argentinos)

2° Ante el ERAS
(Ente Regulador de Agua y Saneamiento)

¿Cuándo reclamar?

Ante la empresa cuando:

- El servicio sea inferior al establecido por ley lo que quiere decir que su nivel sea inadecuado.
- Se produjeran alteraciones en las facturas que no coincidan con el Régimen Tarifario.
- No cumpla con los planes y metas aprobadas, por ejemplo la falta de extensión de las redes.
- Sientas que te ves perjudicado por la prestación del servicio o la realización de una obra.

Ante el ERAS (Ente Regulador de Agua y Saneamiento):

- La empresa NO atiende en debido tiempo y forma tu reclamo.
- Cualquier conducta irregular u omisión de la empresa o sus agentes pudiera afectar tus derechos, perjudicar los servicios o el medio ambiente.

Ante la Empresa AySA (Agua y Saneamientos Argentinos):

En caso de tener algún problema en los servicios de agua y cloacas prestado por AySA S.A. primero tenemos que dirigir nuestro reclamo a la empresa prestadora del servicio.

¿Cómo reclamar?

En la Empresa AySA (Agua y Saneamientos Argentinos) :

1.- Personalmente en las Oficinas de Atención al Usuario (cuyas direcciones figuran en la factura).

2.- Por correo a la Empresa AySA S.A.,
Tucumán 752, CP 1049 CABA

3.- Por teléfono o fax :

- Atención Técnica : 0800-321-AGUA (2482)
Todos los días, las 24 hs.
- Atención Comercial : 6333-AGUA(2482)
Lunes a Viernes, de 8 a 18 hs.

**Cuando seas atendido,
¡¡¡NO OLVIDES PEDIR TU NÚMERO DE RECLAMO!!!**

En el ERAS -Ente Regulador de Agua y Saneamiento-

- Por teléfono a través de la línea gratuita 0-800-333-0200 de lunes a viernes de 9 a 17 hs.
Todos los días de 17 a 24 hs., podrás efectuar un reclamo, enviar un fax o dejar un mensaje a través del contestador telefónico disponible.
- Por fax a través de la línea gratuita 0-800-333-0200, opción 2.
- Personalmente o por correo a la Oficina de Atención al Usuario, Av. Callao 982, CABA, CP 1023, de lunes a viernes de 9 a 17 hs.
- Por la página Web : <http://www.eras.gov.ar>

¿Qué es el ERAS?

Es un ente estatal que controla el cumplimiento de las obligaciones por parte de la empresa prestadora del servicio de agua y cloacas.

¿Cuándo podemos reclamar ante el ERAS?

- En los casos en que el nivel del servicio sea inferior al establecido legalmente.
- Cuando la prestadora del servicio no hubiera atendido el reclamo efectuado.
- Si la respuesta de la empresa al reclamo efectuado no fuese satisfactoria.

Para tener en cuenta:

Cuando reclames ante el ERAS te van a pedir que informes el número de reclamo que te dieron en AySA S.A.